República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
22 MAR 2013
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 22-Marzo-2013

DECRETO EXENTO N° 962 /

VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores, Articulo N° 8 Letra d

2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.

3.- Decreto Exento Nº 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento

5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

"Servicio de Suscripción de Apartado Postal"

CONSIDERANDO:

Qué; La Empresa de Correos de Chile es el único Proveedor que presta el servicio de envío y recepción de correspondencia en La Comuna de Retiro.

DECRETO:

1.- CONTRATESE por trato Directo, con la Empresa de Correos de Chile Rut: 60.503.000-9 el Servicio de suscripción de apartado postal para el Departamento de Educación Retiro, con duración año 2013.

2.- Páguese a la Empresa individualizada la Suma de $ 164.270, monto que será cancelado por una sola vez en el mes de Marzo en curso.

3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22-05-004 Bienes y Servicios de consumo ,Servicios Básicos Correo del Presupuesto de Educación para el año 2013

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM

ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RLG/MBF/GBT/ymo
DISTRIBUCIÓN:

- **Of. Adquisiciones**
- **Of. Partes**
- **Finanzas Daem**